

221630-2026 - Iomaíocht

An Spáinn – General management consultancy services – Servicio para la asistencia y apoyo administrativo y técnico a la entidad Augas de Galicia en la gestión del canon del agua, del canon de gestión de depuradoras y del canon de gestión de las redes de colectores.

OJ S 63/2026 31/03/2026

Fógra maidir le conradh nó lamháltas — an gnáthchóras

Seirbhísí

1. Ceannaitheoir

1.1. Ceannaitheoir

Ainm oifigiúil: Augas de Galicia

R-phost: contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal

Cineál dlíthiúil an cheannaitheora: Comhlacht dlí phoiblí atá faoi rialú údaráis réigiúnaigh

Gníomhaíocht an údaráis chonarthaigh: Seirbhísí poiblí ginearálta

2. Nós imeachta

2.1. Nós imeachta

Teideal: Servicio para la asistencia y apoyo administrativo y técnico a la entidad Augas de Galicia en la gestión del canon del agua, del canon de gestión de depuradoras y del canon de gestión de las redes de colectores.

Cur síos: El objeto de este contrato comprende los trabajos de apoyo técnico a la entidad pública Augas de Galicia en la gestión del canon de agua, del canon de gestión de depuradoras y del canon de gestión de la red de colectores, que comprende las tareas descritas a continuación de acuerdo con lo definido en el pliego de prescripciones técnicas particulares que rige el servicio. La prestación engloba los trabajos en régimen de asesoramiento y en colaboración con Augas de Galicia y bajo su supervisión, y consistirán en la realización de las siguientes tareas: - Asistencia, apoyo y colaboración en la gestión de los expedientes derivados del canon del agua, del canon de gestión de depuradoras y del canon de gestión de las redes de colectores. - Asistencia, apoyo y colaboración en la gestión de la información y de la documentación (organización, clasificación y archivo) y en la elaboración de informes y documentos que solicite la persona responsable del contrato nombrada por Augas de Galicia. - Asistencia técnica y apoyo en el desarrollo evolutivo, adaptativo y perfectivo y mantenimiento correctivo del Sistema de Información de Gestión del Canon del agua (SIXECA) de Augas de Galicia para su uso en la tramitación integral de los expedientes derivados del canon del agua, del canon de gestión de depuradoras y del canon de gestión de las redes de colectores.

Aitheantóir an nós imeachta: e6752c5b-769b-4003-a3c6-d1bb5ed400f0

Aitheantóir inmheánach: AUG-2026-0030

An cineál nós imeachta: Oscailte

Tá an nós imeachta á bhrostú: níl

2.1.1. Cuspóir

Cineál an chonartha: Seirbhísí

Príomhaicmiú (cpv): 79411000 General management consultancy services

Aicmiú breise (cpv): 72200000 Software programming and consultancy services

2.1.2. An áit feidhmíochta

Foroinn tíre (NUTS): A Coruña (ES111)

Tír: An Spáinn

2.1.2. An áit feidhmíochta

Foroinn tíre (NUTS): Lugo (ES112)

Tír: An Spáinn

2.1.2. An áit feidhmíochta

Foroinn tíre (NUTS): Ourense (ES113)

Tír: An Spáinn

2.1.2. An áit feidhmíochta

Foroinn tíre (NUTS): Pontevedra (ES114)

Tír: An Spáinn

2.1.3. Luach

Luach measta gan CBL a áireamh: 3 117 212,00 EUR

2.1.4. Eolas ginearálta

Eolas breise: Tramitación ordinaria de la licitación. Admisión de posible/s prórroga o prórrogas contractual/es ordinaria/s hasta un plazo máximo de 36 meses. Condiciones especiales de ejecución del contrato: - Conforme lo previsto en la letra M.1 del cuadro de características del contrato del pliego de cláusulas administrativas particulares, las condiciones especiales de ejecución derivadas de los artículos 202 y 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP) son las siguientes: a) Cumplimiento de lo establecido en el convenio colectivo de aplicación en el sector que corresponda en relación con el personal adscrito a la ejecución de la prestación objeto del contrato. b) Cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente sobre prevención de riesgos laborales y de seguridad y salud en el trabajo, en cuanto resulte de aplicación, respecto del personal adscrito a la ejecución de la prestación objeto del contrato. c) Cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria vigente en materia ambiental y de protección del medio ambiente, en cuanto resulte de aplicación, durante la ejecución de la prestación objeto del contrato. d) Empleo de un porcentaje de trabajadoras que, sobre el total del personal adscrito a la ejecución del contrato, sea igual o superior al 35,22 por ciento. e) Uso de un lenguaje no sexista e imagen empresarial igualitaria en la ejecución de la prestación objeto del contrato. f) Obligación del contratista de someterse en todo caso a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de datos vigente, por requerir la ejecución del contrato el tratamiento de datos personales por el contratista por cuenta del responsable del tratamiento Augas de Galicia. g) Presentación por el contratista en los términos previstos en el artículo 217 de la LCSP de la documentación referida a la relación detallada de los subcontratistas o suministradores que participen en el contrato cuando se perfeccione su participación, junto con las condiciones de subcontratación o suministro de cada uno de ellos que guarden una relación directa con el plazo de pago; y/o de la documentación relativa a la justificación del cumplimiento de los pagos a los subcontratistas o suministradores una vez terminada la prestación dentro de los plazos de pago legalmente establecidos. - Conforme lo previsto en la letra M.2 del cuadro de características del contrato del pliego de cláusulas administrativas particulares, las condiciones especiales de ejecución recogidas en el artículo 84.3 de la Ley 7/2023, de 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia son las siguientes: a) El compromiso de la empresa adjudicataria de presentar, en el momento de formalizar el contrato, un protocolo de prevención y de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo o por orientación sexual, en el ámbito de desarrollo del contrato. b) El compromiso del adjudicatario de incluir en las acciones de prevención de riesgos laborales y de salud laboral la perspectiva

de género. También acceso al perfil de contratante desde Plataforma de Contratos Públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible asimismo en el Portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en sede electrónica de Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, Portal de Transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>. Condiciones de participación: capacidad jurídica y de obrar, representación en su caso, no estar incurso en prohibición para contratar y los demás requisitos según pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP). Oferta: cada licitador presentará una única proposición en relación con la totalidad de la prestación. Presentación de proposición: solo a través del Sistema de Licitación Electrónica de la Xunta de Galicia (SILEX), en www.conselleriadeconomia.es/silex. Apertura de los archivos electrónicos según lo dispuesto en el PCAP. Las aperturas de los archivos electrónicos A, B y C se realizarán en las fechas y horas publicadas en el perfil de contratante en las dependencias de Augas de Galicia a distancia con el empleo de medios electrónicos. Las fechas y horas de apertura de los archivos electrónicos A y B ya están publicadas en el momento de la licitación en el perfil de contratante. La fecha y hora de apertura del archivo electrónico C se publicará en el perfil de contratante por los menos con un día hábil de antelación a su celebración. En caso de que las fechas previstas para los actos de apertura se modificaran se harán públicas las nuevas fechas solo en el perfil de contratante. El órgano de contratación adjudicará en el plazo de 8 meses, desde la apertura de las ofertas contenidas en el archivo electrónico B, de acuerdo con la posibilidad prevista en el artículo 158.2 de la Ley 9/2017, del 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP) Modificaciones contractuales previstas: según PCAP

Bunús dlí:

Treoir 2014/24/AE

Ley 9/2017, del 8 de noviembre, de contratos del sector público -

2.1.6. Forais eisiaimh

Foinse na gcúiseanna eisiúna: Doiciméad Soláthair

5. Luchtóg

5.1. Luchtóg: LOT-0001

Teideal: Servicio para la asistencia y apoyo administrativo y técnico a la entidad Augas de Galicia en la gestión del canon del agua, del canon de gestión de depuradoras y del canon de gestión de las redes de colectores.

Cur síos: El objeto de este contrato comprende los trabajos de apoyo técnico a la entidad pública Augas de Galicia en la gestión del canon de agua, del canon de gestión de depuradoras y del canon de gestión de la red de colectores, que comprende las tareas descritas a continuación de acuerdo con lo definido en el pliego de prescripciones técnicas particulares que rige el servicio. La prestación engloba los trabajos en régimen de asesoramiento y en colaboración con Augas de Galicia y bajo su supervisión, y consistirán en la realización de las siguientes tareas: - Asistencia, apoyo y colaboración en la gestión de los expedientes derivados del canon del agua, del canon de gestión de depuradoras y del canon de gestión de las redes de colectores. - Asistencia, apoyo y colaboración en la gestión de la información y de la documentación (organización, clasificación y archivo) y en la elaboración de informes y documentos que solicite la persona responsable del contrato nombrada por Augas de Galicia. - Asistencia técnica y apoyo en el desarrollo evolutivo, adaptativo y perfectivo y mantenimiento correctivo del Sistema de Información de Gestión del Canon del

agua (SIXECA) de Augas de Galicia para su uso en la tramitación integral de los expedientes derivados del canon del agua, del canon de gestión de depuradoras y del canon de gestión de las redes de colectores.

Aitheantóir inmheánach: AUG-2026-0030

5.1.1. Cuspóir

Cineál an chonartha: Seirbhísí

Príomhaicmiú (cpv): 79411000 General management consultancy services

Aicmiú breise (cpv): 72200000 Software programming and consultancy services

5.1.2. An áit feidhmíochta

Foroinn tíre (NUTS): A Coruña (ES111)

Tír: An Spáinn

5.1.2. An áit feidhmíochta

Foroinn tíre (NUTS): Lugo (ES112)

Tír: An Spáinn

5.1.2. An áit feidhmíochta

Foroinn tíre (NUTS): Ourense (ES113)

Tír: An Spáinn

5.1.2. An áit feidhmíochta

Foroinn tíre (NUTS): Pontevedra (ES114)

Tír: An Spáinn

5.1.3. Fad measta

Fad ama: 24 Míonna

5.1.5. Luach

Luach measta gan CBL a áireamh: 3 117 212,00 EUR

5.1.6. Eolas ginearálta

Rannpháirtíocht fhorchoimeáda:

Ní fhorchoimeádtar an rannpháirtíocht.

Ní fhorchoimeádtar an rannpháirtíocht.

Tionscadal soláthair nach maoinítear le cistí an Aontais

Tá an soláthar cumhdaithe ag an gComhaontú maidir le Soláthar Rialtais (GPA): tá

Tá an soláthar sin oiriúnach freisin d'fhiontair bheaga agus mheánmhéide (FBManna): tá

Eolas breise: Criterios de selección: solvencia (condiciones mínimas de solvencia) y

declaración de compromiso de adscripción de medios personales en el cuadro de

características del contrato. Solvencia en términos de condiciones mínimas de solvencia: -

Solvencia económica y financiera, se acreditará mediante el volumen anual de negocios

referido al mejor ejercicio económico dentro de los 3 últimos disponibles en función de las

fechas de constitución o de inicio de actividad del empresario y de finalización para la

presentación de las ofertas por un importe igual o superior a 374.065,44 euros y según los

requisitos mínimos y la documentación requerida para acreditarla en los términos expresados

en el pliego de cláusulas administrativas particulares. -Solvencia técnica y profesional, se

acreditará mediante la relación de los servicios o trabajos realizados de igual o similar

naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo los 3

últimos años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones,

cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 249.376,96 euros y según los requisitos mínimos y la documentación requerida para acreditarla en los términos expresados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5.1.9. Critéir roghnúcháin

Foinse na gcritéir roghnaithe: Doiciméad Soláthair

5.1.10. Critéir dhámhachtana

Critéar:

Cineál: Cáilíocht

Cur síos: Memoria descriptiva de la metodología propuesta para la realización de los trabajos

Catagóir an critéir dhámhachtana meáchain: Ualú (céatadán, beacht)

Uimhir an chritéir dhámhachtana: 46

Critéar:

Cineál: Praghas

Cur síos: Oferta económica

Catagóir an critéir dhámhachtana meáchain: Ualú (céatadán, beacht)

Uimhir an chritéir dhámhachtana: 41

Critéar:

Cineál: Cáilíocht

Cur síos: Medidas para el impulso demográfico

Catagóir an critéir dhámhachtana meáchain: Ualú (céatadán, beacht)

Uimhir an chritéir dhámhachtana: 10

Critéar:

Cineál: Cáilíocht

Cur síos: Organización de la ejecución de los trabajos

Catagóir an critéir dhámhachtana meáchain: Ualú (céatadán, beacht)

Uimhir an chritéir dhámhachtana: 3

5.1.11. Doiciméid soláthair

Seoladh na ndoiciméad soláthair: <https://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?&id=216>

5.1.12. Téarmaí soláthair

Téarmaí na haighneachta:

Cur isteach leictreonach: Éigeantach

Seoladh an chur isteach: www.conselleriadeconomia.es/silex

Na teangacha inar féidir tairiscintí nó iarrataí ar rannpháirtíocht a chur isteach: Spáinnis, Gailísis

Catalóg leictreonach: Ní ceadmhach

Leaganacha malartacha: Ní ceadmhach

Féadfaidh tairgeoirí níos mó ná tairiscint amháin a chur isteach: Ní ceadmhach

Spriocdháta chun tairiscintí a fháil: 08/05/2026 23:59:00 (UTC+02:00) Am Oirthear na hEorpa, Am Samhraidh Lár na hEorpa

An tréimhse le linn a gcaithfidh an tairiscint a bheith bailí: 8 Míonna

Eolas faoi oscailt phoiblí:

Dáta oscailte: 19/05/2026 09:00:00 (UTC+02:00) Am Oirthear na hEorpa, Am Samhraidh Lár na hEorpa

Áit: La apertura del archivo electrónico B se realizará en las dependencias de Augas de Galicia en acto celebrado a distancia con el empleo de medios electrónicos.

Eolas breise: Acto no público y apertura por medio electrónico

Téarmaí an chonartha:

Ní mór an conradh a chur i gcrích faoi chuimsiú clár fostaíochta dídeanaí: Ní hea Coinníollacha a bhaineann le comhlíonadh an chonartha: Las condiciones especiales de ejecución del contrato en relación con los artículos 202 y 217 de la LCSP y 84.3 de la Ley 7 /2023, del 30 de noviembre, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de Galicia se incluyen en el apartado 2.1.4 Información general del presente anuncio.

Sonrascú leictreonach: Éigeantach

Úsáidfear ordú leictreonach: níl

Úsáidfear íocaíocht leictreonach: tá

5.1.15. Teicnící**Creat-chomhaontú:**

Níl feidhm ag creat-chomhaontú

Eolas faoin gcóras ceannaigh dinimiciúil:

Níl feidhm ag córas ceannaigh dinimiciúil

5.1.16. Tuilleadh eolais, idirghabháil agus athbhreithniú

Eagraíocht athbhreithniúcháin: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de Galicia (TACGal)

Eolas faoi spriocdhátaí athbhreithnithe: Recurso especial en materia de contratación y recurso contencioso-administrativo: se podrá interponer, con carácter potestativo y gratuito para el recurrente, el recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 de la LCSP, pudiendo ser objeto de dicho recurso las decisiones mencionadas en dicho precepto y el plazo para interponerlo será de 15 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el perfil de contratante, en los términos expresados en el artículo 50.1 a) o b), según corresponda, de la LCSP. De no interponerse dicho recurso especial, podrán impugnar directamente dichas decisiones mediante la interposición del recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, según lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa-administrativa, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Santiago de Compostela.

Eagraíocht a sholáthraíonn faisnéis bhreise faoin nós imeachta soláthair: Augas de Galicia

Eagraíocht a sholáthraíonn tuilleadh faisnéise faoi na nósanna imeachta athbhreithnithe:

Augas de Galicia

8. Eagraíochtaí

8.1. ORG-0001

Ainm oifigiúil: Augas de Galicia

Uimhir chlárúcháin: Q1500378C

Seoladh poist: Plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9

Baile: Santiago de Compostela (A Coruña)

Cód poist: 15781

Foroinn tíre (NUTS): A Coruña (ES111)

Tír: An Spáinn

R-phost: contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal

Teil.: +34 981957401

Facs: +34 981957403

Seoladh idirlín: <https://augasdeg Galicia.xunta.gal>

Críochphointe malartaithe faisnéise (URL): <https://contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

Próifíl an cheannaitheora: <https://contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

Róil na heagraíochta seo:

Ceannaitheoir

Eagraíocht a sholáthraíonn faisnéis bhreise faoin nós imeachta soláthair

Eagraíocht a sholáthraíonn tuilleadh faisnéise faoi na nósanna imeachta athbhreithnithe

8.1. ORG-0002

Ainm oifigiúil: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de Galicia (TACGal)

Uimhir chlárúcháin: -

Seoladh poist: Calle Raxeira 52, 2ª planta

Baile: Santiago de Compostela

Cód poist: 15781

Foroinn tíre (NUTS): A Coruña (ES111)

Tír: An Spáinn

R-phost: tacgal@xunta.gal

Teil.: +34 881995481

Facs: +34 881995485

Róil na heagraíochta seo:

Eagraíocht athbhreithniúcháin

8.1. ORG-0000

Ainm oifigiúil: Publications Office of the European Union

Uimhir chlárúcháin: PUBL

Baile: Luxembourg

Cód poist: 2417

Foroinn tíre (NUTS): Luxembourg (LU000)

Tír: Lucsamburg

R-phost: ted@publications.europa.eu

Teil.: +352 29291

Seoladh idirlín: <https://op.europa.eu>

Róil na heagraíochta seo:

TED eSender

Eolas faoin bhfógra

Aitheantóir/leagan an fhógra: 4086a16f-03e6-42e8-b29a-98b60e6e3b22 - 01

Cineál na foirme: lomaíocht

Cineál an fhógra: Fógra maidir le conradh nó lamháltas — an gnáthchóras

Fochineál an fhógra: 16

Dáta seolta an fhógra: 30/03/2026 05:47:04 (UTC+00:00) Am Iarthar na hEorpa, GMT

Na teangacha ina bhfuil an fógra seo ar fáil go hoifigiúil: Spáinnis

Uimhir foilseacháin an fhógra: 221630-2026

Uimhir eagráin IO S: 63/2026

Dáta foilsithe: 31/03/2026